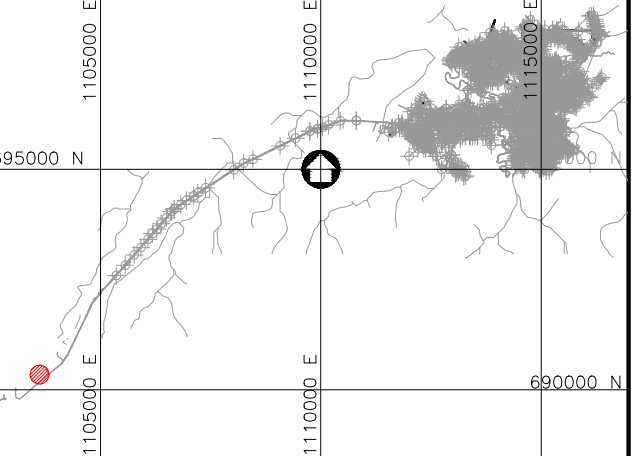


- NOTAS COMUNES A TODO EL PROYECTO
- 1.- NOMENCLATURA: Al presente proyecto aplican las normas contenidas en:
    - 1.1.- Code requirements for environmental engineering concrete structures aci 308-m-06, vigente.
    - 1.2.- Normas colombianas de diseño y construcción sismo resistente ley 450/97, reglamento marzo-10 - decreto 926/2010.
  - 2.- MATERIALES:
    - CONCRETO: Resistencia nominal a 28 días,  $f'_c = 28$  mpa (4 000 psi) verificado según la metodología establecida en c.3 de nsv-10.
    - REFUERZO: Resistencia de fluencia,  $f_y = 420$  mpa ( 60 000 psi).
 Adicionalmente, el concreto deberá cumplir las siguientes condiciones:
    - 2.1.- Tamaño nominal máximo del agregado grueso: 25 mm.
    - 2.2.- Los agregados grueso y fino cumplirán los requerimientos establecidos en la norma técnica colombiana ntc 174.
    - 2.3.- Módulo de finura de la arena mayor de 2.5 y menor de 2.8.
    - 2.4.- Finura del cemento > 3 600  $cm^2/gr$  en ensayo blaine.
    - 2.5.- Contenido mínimo de material cementante 330  $kg/m^3$  (nsv-10, c.3.2.1).
    - 2.6.- Relación agua/material cementante, a/mc menor o igual a 0.45.
    - 2.7.- Asentamiento igual a 75  $\pm$  10 mm ntc 396.
    - 2.8.- Se adicionará un "incorporador de aire" en proporción del 2% 0.5%.
    - 2.9.- En un área de dimensiones y forma idéntica a la placa-fondo, se construirá una placa de concreto de limpieza con 0.06 m de espesor, afinado.
    - 2.10.- El concreto de limpieza tendrá las mismas características del concreto estructural.
    - 2.11.- El concreto de muros se colocará utilizando tubo "trenchie".
    - 2.12.- Los formateos de los muros no se podrán retirar antes de 72 horas.
    - 2.13.- El curado se hará cubriendo con tela de yute humedecido con agua limpia, por catorce días, mínimo.
    - 2.14.- Los aristas exteriores se chafarán utilizando boque troncopilar de 2 cm de radio.
    - 2.15.- En todos los casos el recubrimiento mínimo del refuerzo es de 50 mm.
    - 2.16.- Las superficies de muros y de placas se revestirán con dos "manos" de yeso concentrado, siguiendo las instrucciones del proveedor, especial cuidado no de tenerse con los procesos y los tiempos de curado y de reposo, previos a la colocación del relleno exterior y del tendido.
    - 2.17.- En caso de que se requiera realizar reparaciones o tapar puntos de filtración se utilizará yeso concentrado y yeso patch and plug, siguiendo las instrucciones del proveedor.
    - 2.18.- Para los rellenos exteriores se utilizará material tipo sub base, con índice de plasticidad < 6% y contenido de finos < 15%.
    - 2.19.- Para colocar concretos de segundo y siguientes pisos, será necesario esperar a que el concreto precedente tenga edad mínima de cuatro días (84 horas).
    - 2.20.- Para la instalación de sellos y pasamanos, se seguirán las especificaciones del fabricante de la tubería.

- NOTAS GENERALES:
1. Las coordenadas y las cotes del proyecto, corresponden al sistema de referencia MAGNA SIRGAS DEL IGC, y el sistema de proyección utilizado es MAGNA COLOMBIA OESTE.
  2. El levantamiento topográfico se realizó en Abril de 2013.
  3. Las dimensiones están dadas en metros con excepción donde se indique otro unidad.
  4. Este plano corresponde a la plantas cortes y detalles estructurales cámara de distribución de caudales del municipio de Pitalito, Departamento de Huila.
  5. Para el presente proyecto se realizaron 2 placas de campo para la geometrización la cual se indica en este plano, y se identifican como GPS-PIT-1 y PIT-4551001.
  6. La red recomendada corresponde a las nuevas liberaciones que contempla el Plan Parcial (Zonas de Expansión) del municipio, sin embargo, su disposición depende de la organización final de las manzanas.
  7. Este plano fue elaborado en medio magnético, no puede ser alterado frecuentemente y si se requiere de algún cambio, este debe ser previamente comunicado al consultor. El consultor no se hace responsable de los cambios que se realicen.
  8. Las polígonas que no contengan identificación especial de uso corresponden a viviendas.

LOCALIZACIÓN GENERAL  
ESCALA 1:170000



<p><b>Consorcio Aguas del Huila</b> CONTRATO 212 DE 2012 CONTRATO 065 DE 2013</p> <p>COORDINADOR TÉCNICO: Nombre: Ing. José Wagner Mendoza M.P. No. 13202-09648 BLV</p> <p>REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO: Nombre: Ing. José Wagner Mendoza M.P. No. 13202-09648 BLV</p>	<p><b>CONSORCIO INTERVENTORÍA AGUAS DEL HUILA</b> CONTRATO 065 DE 2013</p> <p>REVISIÓN Y APROBACIÓN</p> <p>DIRECTOR INTERVENTORÍA: Nombre: Ing. Mercedes María Rodríguez M.P. No. 25202-80315 CND</p>	<p><b>AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.</b></p> <p>V. B. Jaime Augusto Muñoz Supervisor AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.</p>	<p>LOCALIZACIÓN REGIONAL: ESCALA 1 : 500000</p> <p>PLACAS DE AMARRE GPS-PIT-1 NORTE: 696305.42 ESTE: 1112599.31 COTA: 1277.02 PT-41551001 NORTE: 696281.36 ESTE: 1112741.45 COTA: 1276.88 MAGNA-SIRGAS</p>	<p>OBSERVACIONES</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>MODIFICACIÓN</th> <th>RESPONSABLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	FECHA	MODIFICACIÓN	RESPONSABLE				<p><b>AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.</b> SUBGERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA</p>	<p>OBJETO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS ZONAS URBANAS QUE FUEREN NECESARIOS DEL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA.</p> <p>CONTIENE: PLANTA CORTES Y DETALLES ESTRUCTURALES CÁMARA DE DISTRIBUCIÓN DE CAUDALES</p> <p>ESCALA: INDICADAS</p> <p>NOMBRE DEL ARCHIVO: HUI-PIT-DIS-ACU-EST-CAM1-01-12.dwg</p>	<p>MUNICIPIO: PITALITO</p> <p>CÓDIGO: HUI-PIT-DIS-ACU-EST-CAM1-01</p> <p>FECHA: OCTUBRE DE 2016</p> <p>PLANO No. 22 DE 58</p>
	FECHA	MODIFICACIÓN	RESPONSABLE										
<p>PLANO DISEÑO DEFINITIVO DE ACUEDUCTO FASE II</p>													